



Universidad Distrital Francisco José de Caldas  
Facultad de Artes -ASAB

**CONVOCATORIA MONITORÍAS EQUIPO DE APOYO A  
LA CREACION DE ARTE DANZARIO  
PERÍODO 2010-I**

La Facultad de Artes ASAB, en el marco del plan de acción 2010, con el fin de apoyar la creación del nuevo programa de pregrado, convoca a sus estudiantes a participar en la Convocatoria de **MONITOR EQUIPO DE APOYO A LA CREACION DE ARTE DANZARIO**.

Teniendo en cuenta que el proceso de inscripciones, dentro de la convocatoria lanzada el 3 de marzo de 2010, para los mismos monitores, se vio afectado, por causa del cese de actividades de los transportadores en la ciudad de Bogotá, por lo cual hubo que declararla desierta, el equipo de apoyo a la creación de arte danzario de la Facultad de Artes Asab, considera pertinente lanzamiento de nueva convocatoria, la cual se regirá por los siguientes parámetros:

**Objeto:**

Vincular para el periodo académico 2010-I, a **dos (2)** estudiantes como monitores para desarrollar actividades relacionadas con la documentación y apoyo al Proyecto de Arte Danzario de la Facultad de Artes ASAB, de conformidad con lo establecido en los estatutos universitarios.

**Perfil del aspirante:**

Estudiante de la Facultad de Artes ASAB, que se encuentre matriculado para el actual período académico, que haya cursado al menos tres semestres, con capacidad para la redacción de informes, aplicación de herramientas virtuales, manejo de páginas Web y disponibilidad de 12 horas semanales.

**Requisitos**

Presentar hoja de vida. Se tendrá en cuenta la participación en eventos y grupos de trabajo académicos.

Presentar sábana de notas, con promedio acumulado mínimo de 4.0.

Presentar entrevista (con prueba).

Certificación del proyecto curricular, que no posee antecedentes disciplinarios.

**Puntajes:**

Hoja de vida: 30 %

Promedio acumulado: 35%



Universidad Distrital Francisco José de Caldas  
Facultad de Artes -ASAB

Entrevista: 35 %

**Inscripciones y proceso de selección:**

Se recibirán con los correspondientes soportes, debidamente foliados, en horario de **9:00 a 12:00 A.M. y de 2:00 a 4:00 P.M., desde el día martes 9 de marzo hasta el viernes 12 de marzo de 2010**, en la Oficina de Autoevaluación y Acreditación de la Facultad de Artes ASAB, Cra. 13 No. 14 – 69.

Una vez que se evalúen las hojas de vida, por parte del Equipo de apoyo a la creación de Arte Danzario, se citará a los estudiantes que así lo ameriten, a entrevistas, que serán realizadas en el salón 313 (3er piso) de la Facultad de Artes ASAB, Cra. 13 No. 14-69, **el día lunes 15 de marzo 2010 a las 9 A. M.**

Los resultados se publicarán en la Cartelera de Autoevaluación y Acreditación (entrada sala de profesores), de la Facultad de Artes ASAB y en la página Web, **el día jueves 18 de marzo de 2010.**

Los aspirantes seleccionados recibirán cada uno y por una vez, una asignación equivalente a 2 Salarios mínimos legales mensuales vigentes (SMMLV)

Se firma en Bogotá, el nueve (9) de marzo de dos mil diez (2010)

**EDGAR RICARDO LAMBULEY ALFEREZ**  
Decano

Proyectó: María Teresa García y Dorys Orjuela

Revisó: Asesora Jurídica Facultad de Artes Asab